



ANEXO VI

DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos del representante:

DNI o pasaporte:

Institución solicitante a la que representa:

C.I.F.:

Como consecuencia de la solicitud de subvención presentada al amparo de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, reguladora de las bases y convocatoria de las ayudas destinadas a la actualización de infraestructura tecnológica en Pymes hoteleras de la Región de Murcia, **DECLARO**

Que _____ es una pequeña y mediana empresas (PYME) privada de la Región de Murcia, y que:

I. Reúne los requisitos establecidos en la definición de PYME establecida en el anexo I del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías), publicado en el DOUE de 9 de agosto de 2008 (L 214/3 a L 214/47), toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica:

- que emplee a menos de 250 personas.
- y cuyo
 - volumen de negocio anual no exceda de 50 millones de euros.
 - o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones de euros.

Los dos requisitos (efectivos de empleo y volumen de negocios o balance) son acumulativos, esto es, deben cumplirse los dos para que la empresa pueda considerarse como PYME. Para el cálculo de los efectivos de empleo y el volumen de negocios o el balance, se tendrán en cuenta los artículos 3, 4, 5 y 6 del citado anexo I del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, y especialmente las nociones de empresa autónoma, asociada y vinculada.

Que _____ no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Murcia, de de 2009

Fdo.:

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA